



INFORME DE COMISARIO BALANCES FINANCIEROS RECTIFICATORIOS PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Santo Domingo, 8 de diciembre del 2020

A los Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; en mi calidad de Ex Comisario Principal de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S. A. por petición de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05 de noviembre del 2020, en la que tratan el punto referente a ANALISIS Y RECONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019, en la que aprobaron los cambios para la modificación de los Balances Financieros del año 2019, y a la vez solicitan un informe del Comisario de este periodo. Por lo que en consideración a este pedido presento a ustedes un nuevo informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, representada por su Gerente y por su autoridad a través del Departamento Contable, cuyo titular es la Ing. Soledad Chamorro, en relación a la situación financiera, económica de las operaciones de las unidades de negocios de la compañía correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros y sus anexos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y normas internacionales de contabilidad, normativa tributaria y demás leyes que norman el funcionamiento de la empresa son de responsabilidad de los administradores de la compañía.

1- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES. La administración así como sus órganos directivos, dieron cumplimiento a las normas legales, reglamentarias internas y externas, así como a las resoluciones de las Juntas generales de accionistas legalmente convocadas y aprobadas en su debido tiempo, conforme los expedientes revisados, siendo las principales resoluciones: LA REFORMA A LOS ESTATUTOS POR ACTUALIZACION DEL OBJETO SOCIAL REDUCCION DE MIEMBROS DE DIRECTORIO Y EL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

Se han transferido 7501 acciones en 24 acuerdos o contratos, debidamente autorizados por la Presidencia y Gerencia, los mismos que se encuentran reportados a la Superintendencia de Compañías.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

Nombramientos de Presidente y Gerente se encuentran debidamente legalizados en el Registro Mercantil.

Los libros societarios y expedientes de la compañía están llevados adecuadamente y están en custodia en Secretaría General. Se ha cumplido con la auditoría externa obligatoria.

2- CONTROL INTERNO. La evaluación del control interno se ha realizado mediante la UNIDAD DE CONTROL INTERNO y por otra la fiscalización desde la COMISARIA conforme las disposiciones de la Ley de Compañías, así como por la asignación de nuevas funciones por parte de la Gerencia recibidas el 5 de



febrero del 2019, las mismas que se las ha realizado con la información proveniente de los módulos empresariales a través de sus sistemas informáticos divididos en negocios individuales independientes como: FLOTA DE BUSES, SEDE, GASOLINERA, LUBRICADORA Y TECNICENTRO, cada uno de ellos con sus responsables y consolidados por su información para la presentación de los Balances Financieros y de Resultados. Este control se llevó a cabo con verificación y cruces de información de los informes de los distintos procesos: facturación, recaudación, depósitos, conciliaciones bancarias, salidas de recursos por pagos, compras, registro de bodegas e inventarios, planillas del IESS, roles de pago y verificación de sustentos documentales, así como con el acceso a la información digital del IESS, SRI y Superintendencia de Compañías. Esto me permite expresar que no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros. La empresa de igual forma se ha ceñido a los presupuestos aprobados, en tanto que el cumplimiento de metas y objetivos es de responsabilidad de los administradores y la evaluación de los mismos de los directivos y Junta General.

3- ASPECTO TRIBUTARIO La compañía cumplió con las obligaciones tributarias tanto como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y valor agregado, así como con la presentación de sus obligaciones como son: anexos de: ats, accionistas, dividendos, rdp, impuesto a la renta. Sin embargo es de mencionar que al existir un balance de resultados integral rectificado se realiza un nuevo cálculo de impuesto a la renta y por consiguiente la declaración sustitutiva del impuesto a la renta para el SRI.

4- ESTADOS FINANCIEROS. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad digitales como físicos, organizados por segmentos de negocios y consolidados, mediante la unificación de un plan de cuentas general. Se sugiere que los balances generados por negocio con su propia estructura contable sean parte del expediente. Los estados financieros se han presentado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (PYMES), la correspondencia, comprobantes, archivos físicos y libros contables, actas, informes se llevan y conservan adecuadamente, así como los respaldos digitales supervisados por el departamento de sistema. Los saldos de los Estados Financieros presentan actualmente modificaciones con respecto a los saldos Financieros "originales" conforme los siguientes saldos.

Al 31 de diciembre la compañía refleja un activo total de \$ 4.898.813,51; teniendo como principales cambios: el nuevo saldo de cuenta Propiedad Planta y Equipos de \$ 2.420.008,63 como resultado de **transferencia al gasto** del valor de \$ 54.455,36 de la camioneta, conforme a nueva Política NIFF con respecto a valoración y activación de VEHICULOS de la empresa; otra variación o cambio importante es la disminución de \$ 150.000 en la cuenta del Activo Intangible generado por una nueva "estimación" del valor de los cupos en el presente ejercicio económico. EL PASIVO TOTAL refleja un saldo de \$ 3.090.752,30 y un PATRIMONIO de \$ 1.808.061,21, compuesto por el valor de \$ 845.000 como cuenta de **aportes futuras capitalizaciones**. RESERVA LEGAL por un valor de 5.729,90, RESULTADOS ACUMULADOS \$ (491.183,28); UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 1.304,72; ADOPCION NIFF PRIMERA VEZ \$ (94.405,13) y PERDIDAS ACTUARIALES (14.025,00) El valor de INGRESOS TOTALES es de \$ 5.002.873,99; en tanto que los GASTOS TOTALES son de \$ 5.001.569,27 con un RESULTADO NETO de \$ 1304,72.

En los **ANEXOS I** se presenta un análisis del Estado Financiero Consolidado comparativo horizontal en porcentaje y cifras reflejándose los cambios más importantes con cálculo de los principales indicadores



financieros en tanto en el ANEXO II, se presenta un análisis del Estado de Resultados Consolidado con comparación vertical porcentual cuenta por cuenta de costo con RESPECTO AL COSTO TOTAL con la finalidad de ver su comportamiento, en cifras variación horizontal y sus indicadores económicos. ANEXO III, se presenta un análisis comparativo por negocio.

Considero que en base a los procedimientos de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto por la ley de compañías considero que se obtuvo toda la información para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente:

Ing. Germán Vinicio Castillo Badillo

EX COMISARIO CIA. DE TRANSPORTE URBANO TRANSMETRO S.A. PERIODO 2019



E-mail: cia_transmetro_sa@yahoo.es